

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Espiel**

Núm. 158/2011

Don José Antonio Fernández Romero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Espiel (Córdoba), hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de fecha 29 de diciembre de 2010 procedió a la Aprobación inicial de la Modificación Puntual del PGOU de Espiel-Polígono Industrial El Caño IV.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 32.1.2 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete el expediente a información pública durante el plazo de un mes en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Edictos municipal y en

uno de los Diarios de mayor circulación de la Provincia, al objeto de que puedan presentarse por los interesados en el expediente las alegaciones que estimen oportunas, con audiencia a los municipios afectados y vecinos comprendidos en el ámbito de actuación.

Igualmente y durante igual plazo se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental de la Modificación en cumplimiento de lo determinado en el artículo 40.b de la Ley 7/2007 de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, al objeto de las alegaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Espiel a 7 de enero de 2011.- El Alcalde, José Antonio Fernández Romero.